



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2015, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno de promoción interna, en la Escala Administrativa de esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 23 de diciembre de 2014, del Rectorado de la Universidad de León, en virtud de la cual convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad para su provisión por el turno de promoción interna, y de acuerdo con la correspondiente propuesta de nombramiento elevada por el Presidente del Tribunal Calificador según lo previsto en la base 8.4 de la convocatoria, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León, dentro del marco de lo dispuesto en el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades,

RESUELVE

Primero.– Publicar la relación definitiva de aspirantes aprobados en el citado proceso selectivo, por el orden de puntuación obtenido, según figura en el Anexo, conforme a la propuesta del Tribunal Calificador.

Segundo.– De conformidad con la base 9.1 de la convocatoria, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León», los aspirantes relacionados en el Anexo deberán presentar en la Unidad de Personal de Administración y Servicios la documentación que acredite las condiciones y requisitos exigidos para el acceso a la Escala Administrativa de la Universidad de León, a excepción de aquellos que obren ya en poder del Servicio de Recursos Humanos como consecuencia de la aportación realizada para su anterior nombramiento como funcionario de carrera. Estos documentos deberán ser aportados mediante copia compulsada o, en caso contrario, acompañada de los originales para su comprobación y posterior compulsada.

Los aspirantes que tengan la condición de discapacitados deberán presentar certificación de los órganos competentes en materia de servicios sociales, que acredite tal condición y su compatibilidad para el desempeño de las tareas y funciones de las plazas a las que han sido seleccionados.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los



requisitos señalados en la base 2 de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2014, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera, quedando anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.— Transcurrido el plazo de presentación de documentos, el Rectorado de esta Universidad publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León» así como en la sede del Tribunal, la Resolución por la que se nombra a los aspirantes aprobados Funcionarios de Carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de León.

Cuarto.— A los aspirantes aprobados se les adjudicará como primer destino el mismo puesto de trabajo que vienen ocupando con carácter definitivo como funcionarios de carrera de los Cuerpos o Escalas desde las que accedan.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

León, 15 de septiembre de 2015.

El Rector,
Fdo.: JOSÉ ÁNGEL HERMIDA ALONSO

**ANEXO****RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23/12/2014 PARA EL INGRESO
EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN**

N.º DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
1	ROBLES ALÁEZ, FELICIDAD	09742538-Z	51,190	27,808	78,998
2	GARCÍA PRIETO, ANA ISABEL	09787996-R	53,480	23,505	76,985
3	MELÓN FIDALGO, EVA MARÍA	09786306-J	48,740	24,241	72,981
4	ARIAS VILLACÉ, M.ª ARÁNZAZU	12741705-G	48,430	18,881	67,311
5	ÁLVAREZ FERRERO, ESTELITA	09776879-Q	49,640	17,580	67,220
6	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS	09773234-M	49,320	17,802	67,122
7	MARTÍNEZ, MARTÍNEZ, M.ª DEL ROSARIO	09775972-Y	44,270	21,995	66,265
8	GARCÍA MUÑIZ, M.ª DEL CARMEN	10069012-A	45,230	20,030	65,260
9	GARCÍA MOSQUERA, YOLANDA	30695229-G	43,020	20,781	63,801